EMMSA
Empresa Municipal
de Mercados S.A.

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 072 -2022-GG-EMMSA

Santa Anita, 27 de julio de 2022

VISTO:

El Memorando N.° 136-2022-EMMSA-GPPE de fecha 31 de mayo de 2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística y;

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 023 de fecha 26 de enero de 1989, el Concejo Provincial de Lima incorpora a la Empresa Municipal de Mercados S.A. (en adelante EMMSA) a la Municipalidad Metropolitana de Lima como empresa municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, con autonomía económica y administrativa;

Que, sus acciones y patrimonio son de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gozando de autonomía económica y administrativa, EMMSA se rige por su Estatuto Social y por las disposiciones de carácter presupuestal, emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público y, en forma supletoria por la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887;

GERENCIA GENERAL V°B° J. GALLEGOS R. GERENTE EMMSA

Que, mediante Acuerdo N° 008-2018 de la Sesión N° 612 de fecha 13 de junio de 2018, el Directorio de la Empresa delega la facultad de designación de cargos de confianza en el Gerente General de EMMSA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 107-2021-GG-EMMSA de fecha 20 de julio de 2021, la Gerencia General designó al señor Ángel Oscar Martínez Aróstegui en el cargo de confianza como Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística EMMSA;

Que, a través del Memorando N.° 136-2022-EMMSA-GPPE de fecha 31 de mayo de 2022, la Gerenta de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística autorizó el goce vacacional del Sub Gerente de Presupuesto correspondiente al periodo 2021-2022, a partir del 01 al 15 de agosto de 2022;

Que, estando a los considerandos antes señalados y conforme a las facultades conferidas a la Gerencia General de EMMSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ENCARGAR a la señorita **ROXANA VANESSA MORALES PLAZA**, Sub Gerenta de Planeamiento y Modernización, el cargo de Sub Gerenta de Presupuesto de la Gerencia de de Planeamiento, Presupuesto y Estadística con retención a su cargo, a partir del 01 al 15 de agosto de 2022.

Artículo Segundo. - DISPONER el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Artículo Tercero. - DISPONER la publicación de la presente resolución a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y comunicar a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

.....

JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN
GERENTE GENERAL